

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	135833
Número de orden de compra a modificar:	44091

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL HUILA
Nombre del solicitante:	Alba Lucia MEDINA RUBIO
Proveedor:	Dotaescol Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-04-01 12:23:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-04-02	2020-10-01

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
42899	SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MOBILIARIO ESCOLAR	7019 -22619	7019	22619

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ds02--139 Puesto de trabajo aula primaria	12140.0	Unidad	99915.79	7019 -22619	1212977690.60

2	dts02--140 Puesto de trabajo aula secundaria	6640.0	Unidad	102315.79	7019 -22619	679376845.60
3	dts02--147 Puesto de trabajo docente	1838.0	Unidad	205526.31	7019 -22619	377757357.78
4	dts02--152 Puesto de trabajo preescolar	1097.0	Unidad	180000.00	7019 -22619	197460000.00
5	dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas	2139.0	Unidad	497368.42	7019 -22619	1063871050.38
6	dts02--181 Tablero	1576.0	Unidad	185684.21	7019 -22619	292638314.96
7	dts02--190 Tándem tres (3) canecas aulas	148.0	Unidad	152673.68	7019 -22619	22595704.64
8	dts02--IVA	1.0	Unidad	730868623.15	7019 -22619	730868623.15

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración							
4. Que, en el inicio y transcurso de las actividades escolares 2020, mientras se realizaba el cronograma de entrega, se evidencio un hecho de fuerza mayor que imposibilita la ejecución del presente contrato en el tiempo establecido; esto conforme a la calamidad publica decretada por el Presidente de la Republica de Colombia, mediante Decreto No. 457 de 2020, "por el cual se imparten instrucciones de virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de coronavirus COVID -19 y el mantenimiento del orden público". Razón por la cual procedió a solicitar un plazo adicional. ver acta de justificación anexa.							



Firma ordenador del gasto
Nombre: ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Documento: 55.117.518



Firma de proveedor
Nombre: JAIME ALBERTO CADENA RIOS
Documento: 19.298.850